



**POLITÉCNICA**

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

Secretaría General

**ELECCIONES PARA RENOVACIÓN ANUAL DE ESTUDIANTES AL CLAUSTRO Y CUBRIR VACANTES  
EN EL MISMO  
15 de octubre de 2019**

**INSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO DEL VOTO PRESENCIAL ANTICIPADO**

**1. PLAZO**

Del día **9 y 10 de octubre** hasta las **14:00 h.**

**LUGAR**

En cualquier sede del Registro General de la Universidad, sedes del Rectorado o sedes de los Registros de los diferentes Centros de la UPM.

**2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- a) Fotocopia del DNI, documento análogo de la Unión Europea, Pasaporte o permiso de conducir.
- b) Escrito de presentación del voto presencial anticipado.
- c) Papeleta de votación que se introducirá en sobre cerrado tamaño octavilla (pequeño), **se consideraran nulos los sobres y papeletas en la que se haya introducido cualquier leyenda o expresión o producido cualquier alteración de carácter voluntario o intencionado.**
- d) Sobre tamaño cuartilla (mediano), donde se introducirán la documentación especificada en los tres apartados anteriores, donde constará el nombre y apellidos del elector, grupo al que pertenece y colegio electoral en el que se halle censado.
- e) Los sobres, las papeletas de votación y el escrito de presentación del voto presencial anticipado, estarán a disposición de los electores en todas las sedes del Registro General de la Universidad. Las papeletas y el escrito de presentación del voto presencial anticipado también estarán en [www.upm.es](http://www.upm.es)

**3. EJERCICIO DEL VOTO**

- a) La documentación especificada en el apartado 3 se entregará en cualquier sede del Registro General de la Universidad, en el plazo señalado.
- b) Sólo se admitirá el voto presentado por el propio elector, quien deberá acreditar su identidad ante el funcionario del Registro, no estando admitida la delegación del ejercicio del voto en otra persona.
- c) El sobre tamaño cuartilla (mediano), una vez comprobada la identidad del elector, la documentación incluida **y se tenga constancia de que el sobre contiene los datos requeridos en el apartado 3**, se cerrará pegando en su solapa el sello de registro correspondiente.





**POLITÉCNICA**

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

Secretaría General

**NOTA IMPORTANTE:**

Se recuerda que corresponde a los Secretarios Académicos de los Centros:

- Custodiar los sobres de voto presencial anticipado relativos los votantes de su centro.
- Dar las instrucciones necesarias para que los sobres con los votos anticipados que no corresponden a su Colegio Electoral estén a disposición de la Secretaria General de la UPM, lo antes posible, por lo que les rogamos nos lo envíen el mismo día que disponen de dicho voto anticipado, quien los custodiará para ponerlos a disposición del Colegio Electoral competente el día de la votación.

